

PRÀCTIQUES II

DOSSIER DE PRÀCTIQUES

PER A 3R CURS

GRADO EDUCACION INFANTIL



GESTIONSCREATIVES



Universitat
de Lleida



ÍNDIX

PREÁMBULO	1
CÓMO FUNCIONA PRÁCTICAS II.....	2
A) OBJETIVOS.....	3
B) COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN.....	4
C) CALENDARIO	5
TAREAS DEL ESTUDIANTE	8
TUTORÍA DE PRÁCTICAS.....	9
a) Funciones de la tutora o tutor de la UdL.....	9
b) Funciones del tutor/a del centro de prácticas	11
INSIGNIAS	12
EVALUACIÓN.....	15
DOCUMENTOS IMPORTANTES	17
ANEXO 1.....	19
ANEXO 2.....	21
ANEXO 3.....	23
ANEXO 4.	31

Podéis encontrar este documento en la web de la FEPTS

PREÁMBUL

La materia de Prácticas del Plan de Estudios del Grado de Magisterio de Educación Infantil_Gestions Creativas se cursa en varios momentos de los estudios y tiene diferente duración según el curso:

- ✓ 2º curso: 6 créditos.
- ✓ 3r curso: 14 créditos.
- ✓ 4º curso: 24 créditos.

Los requisitos para ser practicante consisten en:

- asistir a la jornada/encuentro que realizaremos con todas las escuelas participantes del Prácticum II
- tener alcanzado el Prácticum I
- tener 100 créditos ECS

El Prácticum se cursa en un escenario profesional, es decir, en centros educativos de infantil y primaria que actúan como centros formadores de estudiantes en prácticas, con las tutoras y tutores de los centros como referencias formativas y con el acompañamiento y la tutoría del profesorado de la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social (FEPTS) de la UdL.



COM FUNCIONA PRÀCTIQUES II

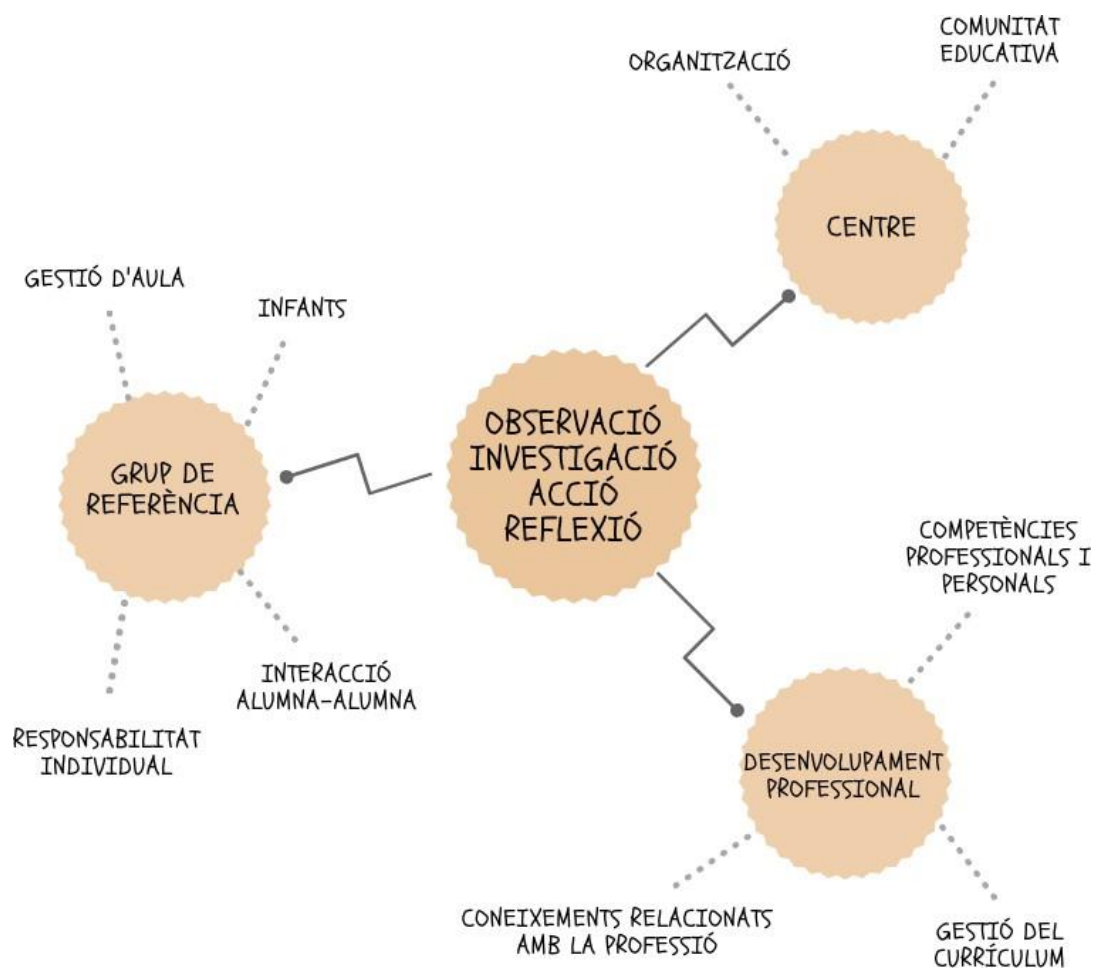
El estudiante debe conocer progresivamente las tareas y las competencias docentes, siempre al lado de una maestra o maestro, mediante una actitud proactiva para implementar las acciones, así como desde la observación y la participación, la vida y la organización del centro, y la gestión del aula. El estudiante también debe reflexionar en torno a su práctica, como estrategia de mejora profesional.

A) MANUAL D'INSTRUCCIONS

A) TUTORIAL para los alumnos prácticum II de cómo escoger el centro prácticas.

1. Asiste al encuentro/jornada que haremos con todas las escuelas en la Facultad.
2. Las escuelas presentan sus PROPUESTAS en función de sus necesidades e ilusiones. Estés atenta a los proyectos presentados por cada escuela.
3. Elige el proyecto que más te interesa. Postulado por una de las propuestas que os han presentado. Tienes 15 días para hacerlo. ¿Cómo? presentando (de forma individual o de forma colectiva) un proyecto coherente con la PROPUESTA explicitada por la escuela.
4. Si hay más proyectos que plazas ofertadas, se elegirán teniendo en cuenta los siguientes criterios: colectividad, relación con comunidad, creatividad y contenido.
5. La primera asignación del prácticum se realiza vinculando los proyectos presentados por las alumnas con las PROPUESTAS hechas por las escuelas. Pero también puede ser que las escuelas no elijan ningún proyecto presentado. En este caso, la plaza queda vacante y pasa a ser asignada por nota de corte.
6. Una vez hecha esta primera asignación, las escuelas y las alumnas restantes se someterán a un proceso de asignación en función de la nota de corte.

B) OBJECTIUS



C) COMPETÈNCIES QUE ES DESENVOLUPEN

- Competencia: Relación de marcos teóricos y conceptuales con experiencias prácticas (Relaciona y confronta los saberes surgidos de la experiencia con los saberes teóricos referencia con la intención de reinterpretar la realidad educativa con más riqueza. Documenta el discurso con datos, evidencias, citas... que provienen de fuentes contrastadas, fiables y originarias. Analiza con rigor y reflexiona con profundidad los errores de su propia práctica y es capaz de mostrar el aprendizaje generado.).
- Competencia: Organización y planificación de la Acción (Observa y analiza la realidad educativa en relación a las necesidades e intereses que ha manifestado el centro. Negocia los intereses propios con los de los centros. Acuerda un proyecto común y se apropia de sus fines y objetivos. Planifica la actuación teniendo en cuenta las especificidades del contexto y la situación (grupo, diversidad, materiales, tiempo, currículum...). Diseña todos los puntos de la línea de acción en coherencia con los fines y objetivos propuestos).
- Competencia: Observación (Define el objetivo por el que documenta. Planifica los momentos en los que llevará a cabo la documentación. Extrae conclusiones o genera aprendizaje a partir de la documentación elaborada).
- Competencia: Autogestión ampliada (Plasma el proceso de construcción de la identidad profesional y personal. Destaca y reflexiona sobre los puntos de inflexión vividos a lo largo del grado).

D) CALENDARI

El periodo de prácticas de 3º tiene una duración de 8 semanas, pero la tarea vinculada a esta temporalización se inicia desde el comienzo de curso. De esta manera se pretende conseguir un diseño completo de la actuación del practicante, así como un seguimiento exhaustivo de los tutores/as.



OCTUBRE	Sesión informativa del Prácticum II para todos los estudiantes. <i>*Sesión informativa del Prácticum II para los centros educativos.</i>
	Los centros formadores se adherirán a un número concreto de practicantes. Se publicará el listado de la relación escuelas-plazas disponibles.
	Se realizará un encuentro abierto con escuelas donde explicitarán sus deseos. Los alumnos tendrán 15 días para postularse a los proyectos que quieran. Las escuelas decidirán qué proyecto escogen en relación con su propuesta.

NOVIEMBRE	Publicación de los listados de la asignación de los practicantes a los centros educativos.
DICIEMBRE	Planificar una reunión con el centro formador con el fin de concretar la Acción y elaborar el Anexo 2. Inicio del diseño de la Acción.
ENERO	1ª. Tutoría de planificación con el tutor/a de la Facultad (día a concretar). Entrega del Anexo 1 y 2.
FEBRERO	Elaboración del proyecto. Autogestión.
PRINCIPIOS DE MARZO	2ª. Tutoría de planificación con el tutor/a de la Facultad (día a concretar).
25 MARZO	Inicio del periodo de prácticas II en el centro educativo asignado.
3ª SEMANA DE PRÁCTICAS	3ª. Tutoría de seguimiento con el tutor/a de la Facultad. 4ª. Tutoría de seguimiento con el tutor/a de la Facultad. Estas tutorías se celebrarán dentro del horario lectivo. Entrega y exposición del documento de Pre-Acción.
FINALES DE ABRIL	Inicio implementación de la Acción.

<p>MAYO</p>	<p>5ª. Tutoría de seguimiento con el tutor/a de la Facultad (día a concretar).</p> <p>* El tutor/a de la Facultad visitará al estudiante (mínimo una vez), en el momento de la implementación de la Acción.</p> <p>Finalización del periodo de prácticas II.</p>
<p>JUNIO</p>	<p>6ª. Tutoría de cierre con el tutor/a de la Facultad (día a concretar).</p>
<p>1ª SEMANA DE JUNIO</p>	<p>Entrega de la documentación para obtener los badges de Acción y de Documentación.</p>
<p>2ª SEMANA DE JUNIO</p>	<p>Entrega de la documentación para obtener los badges Post-Acción y Narraciones Autobiográficas.</p>
<p>3ª y 4ª SEMANA DE JUNIO</p>	<p>Las tutoras o tutores de la facultad y de los centros formadores evalúan al estudiante que ha realizado las prácticas II.</p> <p>7ª. Tutoría de coevaluación con ambos tutores/as (día a concretar).</p> <p>Las tutoras o tutores de la Facultad introducen las calificaciones en el acta. El coordinador de titulación supervisa y cierra el acta.</p>

TASQUES DE L'ESTUDIANT

En coherencia con los objetivos planteados para las Prácticas I, las tareas del alumnado para este periodo serán:

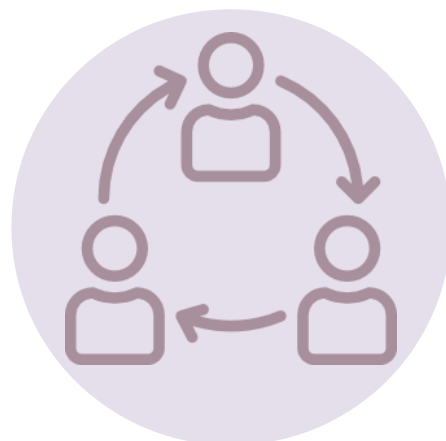
- ✓ Asistir a la jornada/encuentro organizado para todos los centros formadores en la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social (FPTS). Hay que aprovechar el encuentro para que los centros expliquen detalladamente a los estudiantes sus necesidades y crear así los primeros vínculos.
- ✓ Cumplir los compromisos adquiridos al firmar el contrato pedagógico del estudiante en prácticas (Anexo 1).
- ✓ Realizar las prácticas en el centro asignado y cumplir el Plan de Prácticas establecido, previamente aceptado y firmado (Anexo 2), respetando las normas horarias, responsabilidades y desarrollo de tareas que establezca el centro.
- ✓ Cumplir el calendario de tutorías con la tutora o tutor de la Facultad.
- ✓ Colaborar con la maestra o maestro del centro en las actividades cotidianas de aula.
- ✓ Participar en la vida del centro.
- ✓ Mantener una actitud respetuosa en el centro formador.
- ✓ Seguir las orientaciones y directrices de las tutoras y tutores del centro de prácticas y de la Facultad, con el fin de adquirir procesos de autogestión.
- ✓ Diseñar conjuntamente la Acción basada en la propuesta de trabajo escogido.
- ✓ Aportar la documentación necesaria para obtener los badges de 3r nivel: Pre-Acción, Acción y Post-Acción; el badge de 2º nivel de Documentación y el badge de 1r nivel de Narraciones Autobiográficas. Hacerlo en las fechas acordadas.
- ✓ Leer bibliografía de las asignaturas, revistas educativas (*Cuadernos de Pedagogía, Yeso, Perspectiva Escolar, Infancia*, etc.), diarios, debates de actualidad, etc.
- ✓ Cumplimentar con el ordenador los anexos del dossier de Prácticas II que se encuentran colgados en la web de la FEPTS.

TUTORIA DE PRÁCTICAS

El alumnado de Prácticas II de la UdL tendrá asignado una tutora o tutor de la Facultad. Se llevarán a cabo sesiones de tutoría con los grupos de cada centro educativo, donde se hará un seguimiento cuidadoso de las prácticas, a la vez que se acompañará el proceso de diseño e implementación de la Acción.

A) FUNCIONES DE LA TUTORA O TUTOR DE LA UDL

- ✓ Instruir al estudiante y hacer su seguimiento durante el proceso de prácticas.
- ✓ Seguimiento del Plan de Prácticas firmado por todas las tutoras o tutores y el estudiante (Anexo 3).
- ✓ Trabajar competencias transversales que enriquezcan el desarrollo formativo del alumnado.
- ✓ Visitar y mantener contacto personal con las tutoras o tutores y con el coordinador o coordinadora de los centros donde se hacen las prácticas.
- ✓ Realizar una visita al centro para observar al practicante y, además, servirá para que los dos tutores/as y el alumno hagan una pequeña evaluación del proceso vivido hasta el momento.
- ✓ Evaluar al estudiante en prácticas conjuntamente con la tutora o tutor del centro de forma consensuada.
- ✓ Participar en seminarios de formación específica organizados por la FEPTS y en las reuniones de coordinación de Prácticas II.
- ✓ Introducir los datos solicitados por el Departamento de Educació en la aplicación informática PHOBOS.



✓ Realizar las siguientes tutorías establecidas:

- **Reunión previa.** Entre todos los practicantes y el tutor/a de la facultad. En ésta se hará una presentación de cómo funciona el Prácticum y su justificación, las evidencias que habrá que presentar y los badges que se otorgarán. También, hará saber que en la primera tutoría se deberán entregar el anexo 1 y 2 del dossier de Prácticum II de Gestiones Creativas.
- **1ª tutoría,** antes de empezar las prácticas. En ésta asistirá el tutor/a de la facultad y se realizará por grupos de proyecto. La función de esta es planificar el futuro proyecto, el tutor/a orientará a los alumnos y les proporcionará los recursos de los que disponga. Además, se deberá hacer entrega del anexo 1 y 2.
- **2ª tutoría,** antes de empezar las prácticas. Como en la primera tutoría, ésta se realizará entre el tutor de la facultad y los grupos del proyecto para continuar con la planificación. Los alumnos deberán presentar lo que ya han realizado para después llevarlo a cabo en el centro de prácticas.
- **3ª tutoría,** al inicio de la tercera semana de prácticas. En esta el tutor/a de la facultad y los alumnos se encuentran para poder hacer un seguimiento y revisar el proyecto para así buscar posibles cambios de mejora.
- **4ª tutoría,** a final de la tercera semana de prácticas, donde tutor/a de la facultad y alumnos revisan los cambios propuestos en la tutoría anterior. De esta manera hacer un último seguimiento antes de implementarlo.
- **5ª tutoría,** durante las últimas semanas de prácticas, alumnos y tutor/a de la facultad se reúnen con el fin de aclarar posibles dudas y reflexiones de la práctica realizada.
- **6ª tutoría,** una vez acabadas las prácticas, todo el grupo de alumnos y tutor/a de la facultad hacen un cierre de cómo ha sido el proceso de prácticas.
- **7ª tutoría,** al acabar las prácticas y una vez los dos tutores/as ya se han reunido para hacer la evaluación de cada practicante. Se reúnen ambos con el alumno para hacer un cierre de las prácticas y un retorno de su evaluación.
- **Feedback final,** con el fin de llevar a cabo una valoración del Prácticum II y poderlo ir mejorando, se decidió que sería enriquecedor realizar un encuentro entre alumnos, tutores/as de la universidad y tutores/as de los centros. formadores.

B) FUNCIONS DEL TUTOR/A DEL CENTRE DE PRÀCTIQUES

- ✓ Participar en el seguimiento del Plan de Prácticas del estudiante asignado.
- ✓ Facilitar el desarrollo personal y profesional del estudiante en prácticas.
- ✓ Proporcionarle las competencias y orientaciones propias de la profesión.
- ✓ Dar información en relación con los servicios, tareas a desarrollar y sobre la estructura organizativa del centro.
- ✓ Instruirlo en la toma de decisiones y durante el diseño de las Acciones.
- ✓ Mantener contactos con la tutora o tutor de la FEPTS.
- ✓ Evaluar al alumnado en prácticas conjuntamente con la tutora o tutor de la Facultad de forma consensuada.
- ✓ Participar en seminarios de formación.

C) FUNCIONS DEL COORDINADOR/A DEL CENTRE DE PRÀCTIQUES

- ✓ Ser el interlocutor entre el equipo de coordinación de prácticas de la FEPTS (vicedecana de prácticas y los coordinadores de titulación) y el centro formador que acoge alumnado en prácticas.
- ✓ Gestionar y supervisar las prácticas en el centro.
- ✓ Organizar el Plan de Prácticas (Anexo 3).
- ✓ Participar en seminarios de formación.
- ✓ Introducir los datos solicitados por el Departamento de Educació en la aplicación informática PHOBOS.

BADGES

El periodo de Prácticas II permite obtener el tercer nivel de los tres badges del itinerario de Diseños en Beta: Pre-acción, Acción y Post-acción. Para acreditar los tres badges, el estudiante realizará la planificación y la implementación del proyecto:



BADGE DE 3R NIVEL DE PRE-ACCIÓN:

- ✓ Vinculado a la materia Prácticas II.
- ✓ Se otorga si en un documento escrito se evidencia el aprendizaje individual construido a través de la investigación realizada en la preparación del proyecto, vinculando autores y experimentos reales. Qué has aprendido sobre:
 - la complejidad de generar procesos colectivos (1 hoja, 2 caras)
 - la necesidad de que el diseño sea un proceso creativo (1 hoja, 2 caras)

De forma grupal se plasmará la planificación en un póster, que exponga de manera creativa, visual y sintetizada. Este póster incluirá los siguientes apartados. Además, los alumnos lo expondrán en la escuela y grabarán la presentación en vídeo.

Nombre del proyecto.

Presentación breve de la escuela y análisis de la suya.

Necesidades detectadas de la escuela.

Breve descripción de la propuesta.

Justificación de tu propuesta.

Objetivos de aprendizaje.

A quién va dirigido y dónde se llevará a cabo.

Exposición de las actividades que se realizarán para cumplir los objetivos.

Medios necesarios para llevar a cabo el proyecto: equipo humano, recursos materiales y financiación.

- ✓ Otorga el badge: tutores de prácticas.



BADG NIVEL DE ACCIÓN:

Vinculado a la materia Prácticas II.

Se otorga si:

explicas los aprendizajes surgidos implementando la acción. Justificarlos y relacionarlos con teoría (trabajo individual, 1 hoja, 2 caras).

realizas el itinerario de acción. En un documento concreta de manera adecuada los siguientes puntos (trabajo grupal):

Introducción: se deberá plasmar de manera clara y sintetizada lo que se recoge en este "itinerario de acción", así como finalidad, objetivos, contenidos, capacidades y criterios de evaluación.

Materiales: exposición de los materiales necesarios para el proyecto. Se pueden dividir según los criterios personales del alumno, siempre que se respete un orden y una coherencia relacionada con la acción.

Pasos: formado por una pequeña introducción donde se exponga brevemente el proceso de creación del proyecto y los diferentes pasos que acabarán posibilitando el resultado final.

Consejos: se deberá plasmar de manera resumida unas recomendaciones finales como conclusiones a partir de las cuales se pueda realizar la acción de la mejor manera posible.

Recursos: exponer aquellos recursos y herramientas necesarias para implementar la acción y complementarlo con otros que ayuden al lector a ir más allá y a ampliar la propuesta.

Bibliografía: que incluirá la utilizada por el proyecto y la recomendada en relación al proyecto.



BADGE DE 3R NIVEL DE POST-ACCIÓN:

✓ Vinculado a la materia Prácticas II.

✓ Se otorga si en un documento escrito máximo de 5 páginas (en total 10 caras) una reflexión hacia la siguiente cuestión:

¿Qué ha modificado en mí la realización de esta acción?

El estudiante debe ser capaz de demostrar una mirada que cuestione todo el proceso de diseño e implementación de la Acción. Realizando una lectura crítica del trabajo realizado, fundamentada teóricamente y con propuestas para mejorar la práctica. Esta lectura debe ser amplia, reflexionando hacia la autogestión del estado, las situaciones

que interpelen valores, la gestión de los espacios, de los recursos humanos y de los materiales, la actitud de los niños, las dinámicas de relación con los adultos del centro, la propia actuación con los niños, la flexibilidad y la adaptabilidad de la propuesta educativa, la conciencia de aquello que no se sabe o no se domina lo suficiente, las inseguridades, etc.

También, se pide a los alumnos que en grupo reflexionen y expongan 10 errores, puntos débiles o dificultades generadas a lo largo del proyecto (ejemplos: tiempos materiales, actividades, etc.). Seguidamente, deberán desarrollar cinco de ellas de manera individual, dándolas de un sentido pedagógico. Se evaluará la capacidad de reflexión de los estudiantes y la gestión de la propuesta que habrán llevado a cabo.

- ✓ Otorga el badge: tutores de prácticas.

Además, se completa con el 2º nivel del badge de Documentación y el 1º nivel del badge de Narraciones autobiográficas.



BADGE DE 2º NIVEL DE DOCUMENTACIÓN:

- ✓ Vinculado a la materia Prácticas II.
- ✓ Se otorga si documentas el proceso de un aspecto observado relacionándolo con diferentes fotografías (15 mínimo) y complementándolo con un breve texto. Antes de realizarlo, será necesario que el estudiante haga una introspección y defina qué documentará hacia el aspecto escogido.
- ✓ Otorga el badge: tutores de prácticas.



BADGE DE 1R NIVEL DE NARRACIONES AUTOBIOGRÁFICAS:

- ✓ Vinculado a la materia Prácticas II.
- ✓ Se otorga si se es capaz de elaborar un relato en formato libre, donde se evidencie la construcción de identidad en el ámbito profesional y la transformación personal y profesional que ha vivido a lo largo de las prácticas académicas y del Grado de Educación Infantil_Gestions Creatives. Así pues, deberá establecer una relación entre la Acción elaborada en el Prácticum I, la Acción realizada en el Prácticum II y un mínimo de 15 evidencias publicadas en el Instagram desde el inicio del Grado. Además, deberá destacar un mínimo de dos momentos clave que han significado un punto de inflexión y que han marcado su identidad profesional. Se pretende que el alumno pueda observar en qué punto se encontraba al inicio, en cuál actualmente y cómo ha ido evolucionando durante este periodo.
- ✓ Otorga el badge: tutores de prácticas.

AVALUACIÓ

La evaluación de Prácticas II se hará conjuntamente entre la tutora o tutor del centro y la de la Facultad (50%) a partir del documento del Anexo 3. La obtención de los 5 badges (Pre- acción, Acción, Post-acción, Documentación y Narraciones Autobiográficas) es un requisito para la evaluación de la materia Prácticas II.

Los aspectos que se tendrán en cuenta se agrupan en 5 apartados y son los siguientes:

- ✓ **Cumplimiento del contrato pedagógico:** éste está definido en temas de sí o no. Si no se cumple en su totalidad el prácticum queda suspendido.
- ✓ **Presentación de los badges:** Puntualidad en las entregas, calidad en las presentaciones (utiliza los recursos visuales proporcionados durante la formación - contenidos de materias, espacios cuña, acciones efímeras...- y articula los estímulos proporcionados con creatividad a la hora de configurar las presentaciones), presentación formal (estructura, organización y claridad), idoneidad de la forma de las referencias bibliográficas (normativa APA) e idoneidad del contenido de las referencias bibliográficas.
- ✓ **Aspectos actitudinales:** Colaboración con la maestra tutora, gestión de la complejidad, relación con los niños, actitud proactiva en las actividades escolares, colaborar las reflexiones generadas a partir de la observación y participación dinámica en la vida de la escuela.
- ✓ **Valoración de la expresión oral y escrita:** Utiliza un registro adecuado al contexto en que se encuentra, utiliza correctamente la lengua oral atendiendo a la normativa lingüística, se expresa correctamente por escrito teniendo presente la normativa de la lengua utilizada y construye párrafos y textos adecuados con un buen nivel de expresión lingüística.
- ✓ **Competencias profesionales desarrolladas:**

- Competencia: Relación de marcos teóricos y conceptuales con experiencias prácticas (Analiza los saberes surgidos de la experiencia y los relaciona con los saberes teóricos propios y de autores de referencia con la intención de reinterpretar la realidad educativa con más riqueza. Documenta el discurso con datos, evidencias, citas... que provienen de fuentes contrastadas, fiables y originarias. Analiza con rigor y reflexiona con profundidad los errores de su propia práctica y es capaz de mostrar el aprendizaje generado).

- Competencia: Organización y planificación de la Acción (Observa y analiza la realidad educativa en relación con las necesidades e intereses que ha manifestado el centro. Negocia los intereses propios con los de los centros. Acuerda un proyecto común y se apropia de sus fines y objetivos. Planifica la actuación teniendo en cuenta las especificidades del contexto y la situación (grupo, diversidad, materiales, tiempo, currículum...). Diseña todos los puntos de la línea de acción en coherencia con los fines y objetivos propuestos).
- Competencia: Observación (Define el objetivo por el que documenta. Planifica los momentos en los que llevará a cabo la documentación. Extrae conclusiones o genera aprendizaje a partir de la documentación elaborada).
- Competencia: Autogestión ampliada (Plasma el proceso de construcción de identidad profesional y personal. Destaca y reflexiona sobre los puntos de inflexión vividos a lo largo del grado).

La evaluación de Prácticas II contempla varios supuestos en los que la valoración puede ser negativa o, si se dan las causas, puede llegar a suspender:

Valoración negativa del estudiante de Prácticum: la falta de asistencia del 20% a las tutorías académicas.

Suspensión del estudiante de Prácticum:

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato pedagógico del estudiante en prácticas como la puntualidad, la asistencia y el compromiso ético (mantener la confidencialidad y la privacidad de la escuela).

La conducta impropia del estudiante en el centro donde se desarrollan las prácticas.

La suspensión será acordada por la comisión de prácticas de la FEPTS una vez vistos los informes presentados por las tutoras de centro y la tutora o tutor de la Facultad.

Toda la documentación que se elabore en cada uno de los tres periodos de prácticas previstos en el Grado se recogerá y servirá para realizar el seguimiento de cada estudiante a lo largo de los tres años que durará el Prácticum.

El equipo de coordinación de prácticas tendrá constancia de los progresos realizados por el estudiante al finalizar cada periodo de prácticas y tendrá en cuenta que cada nuevo periodo se realice en un centro educativo diferente al anterior a fin de que los diversos centros le aporten nuevas y variadas experiencias.



DOCUMENTS IMPORTANTS

- ANNEX 1. FITXA DE L'ESTUDIANT / CONTRACTE PEDAGÒGIC
- ANNEX 2. PLA DE PRÀCTIQUES
- ANNEX 3. AVALUACIÓ
- ANNEX 4. AUTOAVALUACIÓ

ANEXO 1

FICHA DEL ESTUDIANTE / CONTRATO PEDAGÓGICO

Fotografía

AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO

DATOS DEL ESTUDIANTE

NOMBRE Y APELLIDOS:	
ESTUDIOS QUE CURSA:	DÍAS:
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	CLAVE PORTAFOLIO
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL
DIRECCIÓN:	
POBLACIÓN:	CÓDIGO POSTAL:

CENTRO FORMADOR DE PRÁCTICAS

NOMBRE DEL CENTRO:	NIF:
DIRECCIÓN:	
POBLACIÓN:	CÓDIGO POSTAL:
REPRESENTANTE LEGAL:	TELÉFONO:
COORDINADOR DEL CENTRO/A CENTRO:	
DIRECCIÓN ELECTRONICA:	
TUTOR/A:	
DIRECCIÓN ELECTRONICA:	

TUTORA DE FACULTAD

NOMBRE Y APELLIDOS:	
DEPARTAMENTO:	DESPACHO:
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	TELÉFONO:
DIRECCIÓN:	CÓDIGO POSTAL:

CONTRATO PEDAGÓGICO DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS

Esta actividad se ampara en los RD 1497/1981 y 1393/2007, que regulan el establecimiento de programas de cooperación educativa entre las empresas y las universidades y no constituye ningún tipo de relación laboral ni adquisición de ningún derecho con el citado centro educativo.

El estudiante en prácticas reconoce:

- Estar cubierto por el seguro escolar u otro particular, no siendo el centro de prácticas responsable de ningún accidente o enfermedad del estudiante en prácticas.
- Que la asistencia al centro de prácticas es obligatoria en las horas y los días convenidos, y cualquier falta por causa mayor debe justificarse inmediatamente a las tutoras o tutores del centro y de la Facultad.
- Cualquier cambio en el horario de la realización de las prácticas debe estar consensuado tanto con las tutoras o tutores del centro formador como con las de la Facultad.
- Que la asistencia a las sesiones de tutoría de prácticas con el profesorado responsable de la FEPTS de la FGSCHSCSP es obligatoria. Una falta de asistencia del 20% a las tutorías académicas implica una valoración negativa en la evaluación del Prácticum (Normativa).

Y se compromete a:

- Mantener un comportamiento ético en el tratamiento de la información y en las relaciones interpersonales, tanto con els/las profesionales, como con los niños del centro educativo, las familias o las personas destinatarias de otros servicios o entidades.
- Utilizar, en todo momento, un lenguaje correcto y cumplir las convenciones del centro en relación con la imagen personal.
- Actuar siempre y en todas las ocasiones con amabilidad y cortesía.
- Respetar el derecho a la propia imagen y a la confidencialidad de la información personal, utilizando el anonimato en cualquier tipo de registro, lenguaje y soporte si no existe una autorización de los responsables legales y un motivo que justifique otro tratamiento.
- Seguir las orientaciones de la tutora o tutor de prácticas.
- Elaborar conjuntamente con este profesional el Plan de prácticas y entregarlo al tutor de la Facultad en el plazo de quince días una vez iniciadas las prácticas.
- Realizar todas las actuaciones profesionales con la autorización previa de la tutora o tutor del centro de prácticas.
- Mantener una reserva total y una discreción máxima en las relaciones interpersonales con respecto a las cuestiones internas del centro colaborador de prácticas.
- Entregar, en los plazos convenidos, la documentación para conseguir los badge. En caso contrario, será motivo de una valoración negativa del Prácticum.

Los tutores o tutoras deberán garantizar el derecho del alumnado en prácticas a recibir atención, orientación y acogida.

Si las circunstancias lo hacen necesario, el/la responsable del centro colaborador de prácticas podrá solicitar la suspensión de las prácticas a la decana de la FEPTS, que, si lo cree conveniente, lo comunicará por escrito a la alumna o alumno.

Lugar y fecha:

Firma de la alumna o alumno en prácticas

[A rellenar por la alumna o alumno y entregar a las tutoras o tutores, tanto del centro como de la Facultad]

PLAN DE PRÁCTICAS

DATOS DEL ESTUDIANTE
NOMBRE Y APELLIDOS:
CENTRO FORMADOR DE PRÁCTICAS:
NOMBRE DEL CENTRO:
POBLACIÓN:
TUTORÍA:
TUTOR/A CENTRO:
TUTOR/A FACULTAD:

FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACIÓN:
<p>1. Objetivos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Iniciarse en la observación de entornos educativos para conocer las tareas y competencias docentes, los niños y el centro como institución que organiza los recursos. ▪ Establecer buenas relaciones interpersonales con las personas que forman parte de la comunidad educativa. ▪ Darse cuenta de la complejidad de la profesión (los niños y sus diversidades, sus familias, la gestión del aula, las competencias profesionales, el currículo, la organización del centro, los demás docentes...) para tomar conciencia de cómo se puede afrontar con los recursos de que dispone y con sus actuales carencias. ▪ Tomar conciencia de los conocimientos relacionados con la profesión docente. ▪ Sensibilizarse sobre la diversidad de los niños. ▪ Iniciarse en la intervención didáctica. ▪ Reflexionar sobre la propia intervención didáctica como herramienta para la mejora de la práctica educativa. <p>Cada centro educativo añadirá particularidades propias.</p>	
<p>2. Programa de trabajo (actividades a desarrollar y nivel de implicación del estudiante):</p> <p>El programa de trabajo se establecerá al inicio de las prácticas entre la tutora o tutor del centro y la alumna o alumno en prácticas, con el visto bueno de la tutora o tutor académico que posteriormente firmará el Plan.</p>	

3. Temporización (calendario y horario):

Cada centro educativo añadirá particularidades propias en relación con el calendario y horario. Consulte el calendario detallado. (falta concretarlo)

4. Observaciones:

Tutor o tutora del centro formador:

El estudiante:

Firma:

firma:

Datos:

Datos:

Tutora o tutor de la FEPTS:

Firma

Datos:

ANEXO 3

INFORME DE EVALUACIÓN

ESTUDIANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS:	DÍAS:
DATOS DEL CENTRO FORMADOR DONDE SE HACEN LAS PRÁCTICAS	
NOMBRE DEL CENTRO:	
DIRECCIÓN:	
COORDINADOR/A:	
TUTORÍA	
TUTOR/A CENTRO:	
TUTOR/A FACULTAD:	

Todos los ítems del siguiente apartado deben tener valoración positiva para seguir con la evaluación de las prácticas.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDAGÓGICO	SÍ	NO
Asistencia (al centro y a las tutorías)		
Puntualidad		
Colaboración consensuada con la tutora del centro en las actividades cotidianas del aula		
Relación adecuada con toda la comunidad educativa		
Respeto por el derecho a la propia imagen y a la confidencialidad de la información personal		
Uso de un lenguaje oral correcto		

Este apartado de la evaluación debe superarse con un mínimo de 3 ítems positivos. En el caso de que no sea así la evaluación de las prácticas quedará suspendida.

PRESENTACIÓN DE LOS BADGES	SÍ	NO
Puntualidad en las entregas.		
Calidad en las presentaciones (utiliza los recursos visuales proporcionados durante la formación - contenidos de materias, espacios cuña, acciones efímeras...- y articula los estímulos proporcionados con creatividad a la hora de configurar las presentaciones).		
Presentación formal (estructura, organización y claridad).		
Idoneidad de la forma de las referencias bibliográficas (normativa APA).		
Idoneidad del contenido de las referencias bibliográficas.		
Observaciones/comentario:		

1. ASPECTOS ACTITUDINALES A EVALUAR

1. Colaboración con la maestra tutora.

Muestra un papel activo y de apoyo a la tutora, tanto en la participación de las actividades cotidianas de aula, como en el acompañamiento de las tareas de una tutoría. Esta colaboración siempre debe ser de forma consensuada.

0

1

2

3

4

2. Gestión de la complejidad.

Muestra una actitud abierta ante la incertidumbre de la acción educativa.

Es capaz de dar respuesta a las diferentes situaciones, problemáticas o no, que pueden surgir en el día a día. Respeta la diversidad del aula, actuando y reflexionando en concordancia con ésta.

0

1

2

3

4

3. Relación con los niños.

Comprende a los niños y actúa de acuerdo con sus necesidades (psicológicas, pedagógicas y sociológicas). Se relaciona con actitudes de confianza, respeto, empatía y paciencia.

0

1

2

3

4

4. Actitud proactiva en las actividades escolares.				
Se muestra activo en el desarrollo de las acciones del día a día.				
Hace propuestas y las expone teniendo en cuenta los puntos fuertes y débiles, explícita o implícitamente. Es capaz de negociar las propuestas con el equipo docente.				
Expone sus planteamientos de forma positiva.				
0	1	2	3	4
5. Compartir las reflexiones generadas a partir de la observación				
Comparte con la tutora su observación de la vida del aula con la finalidad de establecer reflexiones psicoeducativas, relaciones con los marcos teóricos conceptuales y para obtener información significativa de cara a las acciones que ella/él propone.				
Se manejan, en las acciones del día a día, referentes teóricos explícitos o implícitos.				
0	1	2	3	4
6. Participación dinámica en la vida de la escuela.				
Se implica con la comunidad educativa integrándose en los trabajos en equipo como coordinaciones, proyectos de centro, otros especialistas y en actividades de los equipos de ciclo.				
0	1	2	3	4
TOTAL PUNTOS (sobre 24)				
Observaciones/comentario:				

4. TERCER NIVEL DE LOS BADGE DE PRE-ACCIÓN/ACCIÓN/POST-ACCIÓN	0	1	2	3	4
Competencia: Relación de marcos teóricos y conceptuales con experiencias prácticas					
Analiza los saberes surgidos de la experiencia y los relaciona con los saberes teóricos propios y de autores de referencia con la intención de reinterpretar la realidad educativa con más riqueza.					
Documenta el discurso con datos, evidencias, citas... que provienen de fuentes contrastadas, fiables y originarias.					
Analiza con rigor y reflexiona con profundidad los errores de su propia práctica y es capaz de mostrar el aprendizaje generado.					
Competencia: Organización y planificación de la Acción					
Observa y analiza la realidad educativa en relación con las necesidades e intereses que ha manifestado el centro.					
Negocia los intereses propios con los de los centros.					
Acuerda un proyecto común y se apropia de sus fines y objetivos.					
Planifica la actuación teniendo en cuenta las especificidades del contexto y la situación (grupo, diversidad, materiales, tiempo, currículum...).					
Diseña todos los puntos de la línea de acción en coherencia con los fines y objetivos propuestos.					
Competencia: Reflexión sobre la propia práctica					
Capacidad de análisis.					
Mirada reflexiva y de cuestionamiento hacia la propia práctica.					
Propuestas de mejora reales y argumentadas.					

Profundización sobre su planificación.					
Autoevaluación.					
TOTAL PUNTOS (sobre 52)					
Observaciones/comentario:					

5. SEGUNDO NIVEL DEL BADGE DE DOCUMENTACIÓN	0	1	2	3	4
Competencia: Observación.					
Define el objetivo por el que documenta.					
Planifica los momentos en los que llevará a cabo la documentación. separar					
Extrae conclusiones o genera aprendizaje a partir de la documentación elaborada.					
TOTAL PUNTOS (sobre 12)					
Observaciones/comentario:					

6. PRIMER NIVEL DEL BADGE DE NARRACIONES AUTOBIOGRÁFICAS		0	1	2	3	4
Competencia: Autogestión ampliada						
Plasma el proceso de construcción de identidad profesional y personal.						
Destaca y reflexiona sobre los puntos de inflexión vividos a lo largo del grado.						
TOTAL PUNTOS (sobre 8)						
Observaciones/comentario:						

TOTAL PUNTOS (sobre 104)
VALORACIÓN FINAL NUMÉRICA [TOTAL PUNTOS x10/104]
Informe
CALIFICACIÓN FINAL:

Centro formador

FEPTS-UdL

Firma tutor/a

Firma coordinador/a

Firma tutor/a

Datos:

Datos:

ANEXO 4 AUTOEVALUACIÓN

La **autoevaluación** que aporta el estudiante al Anexo 4, se trata del mismo documento que el que usan las tutoras para hacer la evaluación en el Anexo 3. El objetivo es detectar las distancias entre la autopercepción del proceso de prácticas y la evaluación de las tutoras.

ESTUDIANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS:	DÍAS:
DATOS DEL CENTRO FORMADOR DONDE SE HACEN LAS PRÁCTICAS	
NOMBRE DEL CENTRO:	
DIRECCIÓN:	
COORDINADOR/A:	
TUTORÍA	
TUTOR/A CENTRO:	
TUTOR/A FACULTAD:	

Todos los ítems del siguiente apartado deben tener valoración positiva para seguir con la evaluación de las prácticas.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDAGÓGICO	SÍ	NO
Asistencia (al centro y a las tutorías)		
Puntualidad		
Colaboración consensuada con la tutora del centro en las actividades cotidianas del aula		
Relación adecuada con toda la comunidad educativa		
Respeto por el derecho a la propia imagen y a la confidencialidad de la información personal		
Uso de un lenguaje oral correcto		

Este apartado de la evaluación debe superarse con un mínimo de 3 ítems positivos. En el caso de que no sea así la evaluación de las prácticas quedará suspendida.

PRESENTACIÓN DE LOS BADGES	SÍ	NO
Puntualidad en las entregas.		
Calidad en las presentaciones (utiliza los recursos visuales proporcionados durante la formación - contenidos de materias, espacios cuña, acciones efímeras...- y articula los estímulos proporcionados con creatividad a la hora de configurar las presentaciones).		
Presentación formal (estructura, organización y claridad).		
Idoneidad de la forma de las referencias bibliográficas (normativa APA).		
Idoneidad del contenido de las referencias bibliográficas.		
Observaciones/comentario:		

2. ASPECTOS ACTITUDINALES A EVALUAR

4. Colaboración con la maestra tutora.

Muestra un papel activo y de apoyo a la tutora, tanto en la participación de las actividades cotidianas de aula, como en el acompañamiento de las tareas de una tutoría. Esta colaboración siempre debe ser de forma consensuada.

0

1

2

3

4

5. Gestión de la complejidad.

Muestra una actitud abierta ante la incertidumbre de la acción educativa.

Es capaz de dar respuesta a las diferentes situaciones, problemáticas o no, que pueden surgir en el día a día. Respeta la diversidad del aula, actuando y reflexionando en concordancia con ésta.

0

1

2

3

4

6. Relación con los niños.

Comprende a los niños y actúa de acuerdo con sus necesidades (psicológicas, pedagógicas y sociológicas). Se relaciona con actitudes de confianza, respeto, empatía y paciencia.

0

1

2

3

4

7. Actitud proactiva en las actividades escolares.				
Se muestra activo en el desarrollo de las acciones del día a día.				
Hace propuestas y las expone teniendo en cuenta los puntos fuertes y débiles, explícita o implícitamente. Es capaz de negociar las propuestas con el equipo docente.				
Expone sus planteamientos de forma positiva.				
0	1	2	3	4
8. Compartir las reflexiones generadas a partir de la observación				
Comparte con la tutora su observación de la vida del aula con la finalidad de establecer reflexiones psicoeducativas, relaciones con los marcos teóricos conceptuales y para obtener información significativa de cara a las acciones que ella/él propone.				
Se introducen, en las acciones del día a día, referentes teóricos explícitos o implícitos.				
0	1	2	3	4
9. Participación dinámica en la vida de la escuela.				
Se implica con la comunidad educativa integrándose en los trabajos en equipo como coordinaciones, proyectos de centro, otros especialistas y en actividades de los equipos de ciclo.				
0	1	2	3	4
TOTAL PUNTOS (sobre 24)				
Observaciones/comentario:				

4. TERCER NIVEL DE LOS BADGE DE PRE-ACCIÓN/ACCIÓN/POST-ACCIÓN	0	1	2	3	4
Competencia: Relación de marcos teóricos y conceptuales con experiencias prácticas					
Analiza los saberes surgidos de la experiencia y los relaciona con los saberes teóricos propios y de autores de referencia con la intención de reinterpretar la realidad educativa con más riqueza.					
Documenta el discurso con datos, evidencias, citas... que provienen de fuentes contrastadas, fiables y originarias.					
Analiza con rigor y reflexiona con profundidad los errores de su propia práctica y es capaz de mostrar el aprendizaje generado.					
Competencia: Organización y planificación de la Acción					
Observa y analiza la realidad educativa en relación con las necesidades e intereses que ha manifestado el centro.					
Negocia los intereses propios con los de los centros.					
Acuerda un proyecto común y se apropia de sus fines y objetivos.					
Planifica la actuación teniendo en cuenta las especificidades del contexto y la situación (grupo, diversidad, materiales, tiempo, currículum...).					
Diseña todos los puntos de la línea de acción en coherencia con los fines y objetivos propuestos.					
Competencia: Reflexión sobre la propia práctica					
Capacidad de análisis.					
Mirada reflexiva y de cuestionamiento hacia la propia práctica.					
Propuestas de mejora reales y argumentadas.					

Profundización sobre su planificación.					
Autoevaluación.					
TOTAL PUNTOS (sobre 52)					
Observaciones/comentario:					

5. SEGUNDO NIVEL DEL BADGE DE DOCUMENTACIÓN	0	1	2	3	4
Competencia: Observación.					
Define el objetivo por el que documenta.					
Planifica los momentos en los que llevará a cabo la documentación. separar					
Extrae conclusiones o genera aprendizaje a partir de la documentación elaborada.					
TOTAL PUNTOS (sobre 12)					
Observaciones/comentario:					

